

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Beneficiadora de Carne S.A. ha suscrito contrato con TEAMEX S.A. y SERVICIO INTEGRAL PARA EL COMERCIO EXTERIOR (SIPCE S.A.), para la instalación de un matadero-frigorífico en la ciudad de Trinidad;

Que, dicha instalación permitirá efectuar el derribe de ganado vacuno en condiciones técnico-sanitarias más eficientes con un aprovechamiento completo de los subproductos, beneficiando de esta manera al consumo interno;

Que, es conveniente fomentar la exportación de ganado faeneado de acuerdo con los requerimientos del mercado de consumo externo, una vez saturado el mercado de consumo interno;

Que, la Beneficiadora de Carne S.A. (BECASA), por una parte TAMEX S.A. y SERVICIO INTEGRAL PARA EL COMERCIO EXTERIOR (SIPCE S.A.), requieren aval bancario para otorgar el financiamiento.

**CON DICTAMEN FAVORABLE DEL CONSEJO
NACIONAL DE ECONOMIA Y
PLANIFICACION, EN CONSEJO DE MINISTROS,**

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Autorízase al Banco del Estado, conceder aval por el monto de dos millones cuarenta y siete mil doscientos cincuenta dólares americanos (\$us. 2.047.250.) en favor de la Beneficiadora de Carne S.A. (BECASA) de Trinidad, en relación al crédito otorgado por el Banco de la Nación Argentina; aval que será concedido con cartas de garantía.

ARTÍCULO 2.- Los términos y condiciones serán acordados entre el Banco del Estado y la Beneficiadora de Carne S.A., a tiempo de suscribirse el correspondiente contrato.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y Agricultura y Ganadería, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y dos años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Mario R. Gutiérrez Gutiérrez, Mario Adett Zamora, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Luis Bedregal Rodo, Julio Prado Salmón, Arturo Cronenbold Parada, Ambrosio García Rivera, Carlos Valverde Barbey, Jaime Tapia Alipaz, Ciro Humboldt Barrero, José Gil Reyes, Roberto Capriles Gutiérrez, Raúl Lema Patiño, Guillermo Fortún Suárez, Alfredo Arce Carpio, Carlos Iturralde Ballivian.